

nombró por *Visitador* à D. Francisco Tello Sandoval inquisidor de Toledo, quien llegó à México el 8 de Marzo de 1544; mas apenas tenia dos días de llegado, cuando todos los encomenderos acompañados de un Escribano se le presentaron tumultuosamente manifestándole que suplicaban para ante su majestad de aquellas leyes por los muchísimos inconvenientes que se seguirían de su aplicacion, y aunque por de pronto Tello se manifestó enérgico, despues cedió y habiendo declarado impracticables las mencionadas disposiciones se volvió à la Corte à dar cuenta de lo que habia pasado.

De esta suerte quedaron sin observancia aquellos humanitarios preceptos que si bien revelan los buenos sentimientos de los reyes de España, tambien demuestran su debilidad, que los hace responsables de los desmanes cometidos.

En principios de 1545 se declaró una horrible peste en la ciudad, la cual duró seis o siete meses é invadió otros lugares del vireynato, habiendo ocasionado la muerte à mas de ochocientos mil indigenas, pues solo en ellos hacia estragos; demostrando durante este periodo el virey una caridad tan ardiente en el alivio de los enfermos, que le valió el nombre de *padre de los pobres*.

El día 3 de Junio de 1548 murió el Sr. Zumàrraga primer obispo y arzobispo de México, hombre de grandes virtudes y uno de los mas infatigables defensores de los indios. Se le ha acusado de oscurantista y gran destructor de los monumentos primitivos de la historia de México; pero aunque es indudable que mandó destruir muchas pinturas y objetos históricos, confundiéndolos con objetos de idolatria, no fué el primero que tal cosa hizo, pues cuando llegó al pais ya los conquistadores habian quemado en Texcoco multitud de pinturas, lo mismo que despues los primeros misioneros. Error gravísimo que ha originado pérdidas irreparables, por el fanatismo religioso, pero que para juzgarlo hay que tener en cuenta à mas de la ignorancia, el celo con que los frailes procuraron despues reparar aquel gran daño, aplicándose à dar la interpretacion de las pinturas y geroglíficos restantes; de manera que si ellos destruyeron muchos, en compensacion interpretaron los que conocemos, que de no ser así habrian permanecido mudos quizá para siempre, sin que su abundancia prestara ningun servicio si se hubiera llegado à perder la clave de su interpretacion.

En el mismo año de 1548 el Emperador dió à la ciudad de Mé-

xico el título de *muy noble, insigne y leal*; porque cuando ocurrió en el Perú la insurreccion de Pizarro contra el Lic. Gasca, este le pidió socorro al virey y anduvo tan diligente en concedérselo, que ya se preparaba un ejército à partir de México, cuando se recibió la noticia de la muerte del rebelde y la pacificacion del país.

Al año siguiente se tramò en la capital una conspiracion por los mismos españoles, pero oportunamente descubierta, no tuvo otro resultado que el que fueran ahorcados sus promovedores Juan Venegas, Juan Roman y un italiano.

Con motivo de los sucesos del Perú, de su mala administracion y constante alboroto, el Emperador en el año de 1550 dispuso que pasara à desempeñar aquel vireinato el Sr. Mendoza que tantas pruebas tenia dadas de su prudencia, à la que la Nueva España debía su adelantada organizacion; pero no queriendo contrariar su voluntad, se nombró nuevo virey para México en el caso de que el Conde de Tendilla quisiese pasar al Perú. Despues de dejar muy buenos recuerdos en el país, el Sr. Mendoza partió para Lima, donde murió el 21 de Julio de 1552.

CAPITULO IV.

D. Luis de Velasco.—Cria el tribunal de la Sta. Hermandad y establece la Universidad.—Inundacion de México.—Abdicacion de Carlos V. y jura de Felipe II.—Descubrimiento de Filipinas.—Muerte del virey.—La Audiencia.—Cèlebre conjuracion del Marquès del Valle.—D. Gaston de Peralta.—El Visitador Muñoz.—D. Martin Enriquez de Almanza.—Establecimiento de la Inquisicion.—La epidemia.—D. Lorenzo Suarez de Mendoza.

EN el mes de Noviembre de 1551 tomó posesion del gobierno D. LUIS DE VELASCO, de la noble familia del Condestable de Castilla, quien dió principio à su administracion con un hecho memorable. Millares de indigenas gemian en los duros trabajos de las minas à que los dedicaban los encomenderos, é impresionado el nuevo virey por aquellas grandes fatigas, dió libertad à ciento sesenta mil mexicanos, declarando que "más importaba la libertad de los indios que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibía la corona

no eran de naturaleza tal que por ellas se habian de atropellar las leyes divinas y humanas.”

A consecuencia de la desmoralizacion dominante y de las persecuciones que hacian á los indígenas, se formaron innumerables cuadrillas de bandoleros que hicieron desaparecer la seguridad de los caminos, por cuyo motivo el virey organizó en 1552, el tribunal de la Santa Hermandad, destinado únicamente á la persecucion de los malhechores.

En el año siguiente se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, criada por cédula de Carlos V de 21 de Setiembre de 1551; pues los adelantos intelectuales así como la importancia de la poblacion, exigian ya un establecimiento literario de más categoría, que los que hasta entonces existian.

Por ese tiempo tuvo lugar la primera inundacion de México, acaecida á consecuencia de la abundancia de las lluvias y del mal sitio en que se habia edificado, y como los españoles no tenian noticia de las que ántes se habian verificado, se alarmaron muchísimo.

El virey de acuerdo con el Ayuntamiento, dispuso construir una albarrada que pudiera resguardar á la ciudad de las aguas de la laguna, y empleó en la obra un empeño tan particular que bien pronto quedó terminada.

Las cuadrillas que merodeaban en los caminos, eran mas numerosas en ciertos despoblados cercanos á la sierra donde los chichimeca se fortificaban, y el Sr. Velasco comprendiendo que solo podrian extirparse formando en aquellos lugares nuevos centros de poblacion, ordenó en 1555 la fundacion de San Felipe de Ixtlahuaca y San Miguel el Grande en la provincia de Guanajuato.

A la vez en ese mismo año tuvo lugar en la capital la reunion del primer concilio mexicano, que fué presidido por el Sr. D. Alonso de Montufar sucesor del Sr. Zumárraga.

Entre tanto que la colonia progresaba cada dia organizandose la nueva administracion, el Emperador Carlos V cansado del poder que no satisfacía su ambicion, por lo que comprendió que era bien pasagera y deleznable la gloria que soñaba, abdicó las coronas de Castilla, Leon y Aragon en Bruselas á 16 de Enero de 1556, en la persona de su hijo D. Felipe II rey de Flandes, retirándose al monasterio de Yuste de los monjes gerónimos, donde murió el dia 21 de Setiembre de 1558. Hijo de D. Felipe *el Hermoso* y de D. ^{ca} Juana

la loca, nació en Gante en el año de 1500, heredando el reino de Castilla á los 17 años de edad y siendo electo Emperador de Alemania á los 21; por cerca de medio siglo fué el árbitro del mundo por su poder omnimodo y sus vastas posesiones.

Felipe II, nació en Valladolid en 1527 y fué jurado rey en México el domingo 6 de Junio de 1557, con la mayor pompa y solemnidad, y poco despues de esta ceremonia se formó un ejército que pasó á sujetar La Florida; pero que á consecuencia de circunstancias imprevistas tuvo un fin desastroso.

En 1563 vino de España de *Visitador* el Lic. Valderrama, á quien por sus injustas condescendencias con los encomenderos y las exesivas cargas que impuso á los mexicanos doblándoles el tributo, se le llamó *el molestar de los indios*.

Por orden del rey hizo alistar D. Luis de Velasco una armada que á las órdenes del capitan D. Miguel López de Legaspi partió á explorar el *mar del Sur*, descubriendo en 1564 un grupo de islas fértiles y abundantes en ganados, frutos y pesca, al que se llamó de Poniente, las que pertenecieron antiguamente á los reyes de China. Bien pronto se les cambió ese nombre llamándoseles *islas Filipinas* en memoria del monarca español, estableciéndose en ellas una Capitanía general, con la metrópoli en la ciudad de Manila en la isla de Luzon.

El 31 de Julio de 1564 murió el Sr. D. Luis de Velasco, á quien por su paternal gobierno se le llamaba *padre de la patria*, y como á la sazón se hallaba reunido el segundo concilio mexicano, cuatro obispos condujeron en hombros su cadáver á la iglesia de Sto. Domingo donde se le dió sepultura.

“Ha dado, decia el Cabildo al rey, en general á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre.”

Por la muerte del virey entró á gobernar inmediatamente la Real Audiencia, compuesta de los Doctores Ceynos, D. Pedro Villanueva y D. Gerónimo Orozco.

Habia llegado á México en principios de 1563 D. Martin Cortés, *Marqués del Valle*, acompañado de sus hermanos bastardos D. Martin, hijo de D. ^{ca} Marina, y D. Luis, hijo de D. ^{ca} Antonia Hermosilla, más como se habia educado en Europa y tenia abundantes bienes

de fortuna, ostentaba un lujo inusitado y una numerosa servidumbre; lo cual heria el orgullo de los gobernantes. Además, envaneido el Marqués por sus honores, pretendia él ó sus parciales que se le hicieran en la calle demostraciones de respeto y consideracion, por cuyos motivos bien pronto hubo ocasion de serios disgustos.

Vino á aumentar estos, la circunstancia de que habiéndole nacido al Marqués dos hijos gemelos, hizo para solemnizar el bautismo espléndidas fiestas: se representò la entrada del conquistador á Tenochtitlán, haciendo el hijo el papel que habia desempeñado su padre, pronunciándose en los festines algunos brindis indiscretos. Por todo esto, así como por haberse denunciado á la Audiencia que el Marqués y sus adictos conspiraban tratando de romper la dependencia del rey de España, haciéndose soberano de la tierra y dando muerte á las autoridades, los oidores alarmados trataron de parar el golpe. No se consideraban bastante fuertes para aprehender al Marqués, por lo que llamándolo el 16 de Julio de 1566 á la sala de Acuerdos en union de los principales de sus amigos, con el pretexto de que habia provisiones reales que se mandaba se abrieran en su presencia, prepararon ocultamente gente armada. Asistió D. Martin, pero una vez en la sala Ceynos le intimò prision por traidor á su rey, por lo que airado, "yo no soy traidor al rey, dijo, ni los ha habido en mi linage" y echando mano á la espada se preparaba á combatir, cuando la numerosa guardia lo hizo preso, llevándolo á las casas reales. Al mismo tiempo se puso en prision á sus hermanos D. Martin (el hijo de D.^{ca} Marina) y D. Luis, á Alonso y Gil Gonzalez de Avila, al Dean D. Juan Chico de Molina, á D. Luis de Castilla, D. Pedro Lorenzo de Castilla, Hernan Gutierrez Altamirano, Alonso de Estrada, D. Lope de Sosa, D. Juan de Guzman, D. Fernando de Córdova, Juan de Valdivieso, Luis Ponce de Leon y otros muchísimos.

Se les formó entònces un proceso y el inmediato 3 de Agosto fueron decapitados Alonso y Gil Gonzalez de Avila, y aunque á muchos se aplicó el tormerto, bárbaro é inútil medio de prueba, no se justificó plenamente la existencia de la conspiracion, resultando solo diversos indicios.

Miéntas la Audiencia se ocupaba en proseguir la causa contra los demás acusados, desembarcó en Veracruz el 17 de Setiembre D. GASTON DE PERALTA, Marqués de Falces, nombrado virey de Nue-

va España por Felipe II, y habiendo sabido lo ocurrido ordenò la suspension de todo procedimiento, así como la ejecucion de D. Luis Cortés que acababa de ser condenado á muerte.

Llegó á México y usó por primera vez del tratamiento de *excelencia* que conservaron sus sucesores, pues los dos vireyes que le habian precedido solo usaron el de *señoría*.

Su conducta moderada irritò á los oidores acostumbrados ya al mando, quienes en venganza lo acusaron de poco diligente en el servicio del rey y aun de parcial en favor de los conjurados. Esto añadido á las noticias de lo ocurrido alarmaron al monarca, que dispuso al punto que un tribunal compuesto de los Lics. Jarava, Alonso Muñoz y Luis Carrillo, con facultades omnimodas conociera de lo relativo á la conjuración.

En el mar murió Jarava, así es que llegaron á México Muñoz y Carrillo, pero el carácter dominante y despótico del primero dominó de tal suerte á su colega, que puede decirse que él solo desempeñaba su cometido.

Al punto reaprehendió á cuantos habian sido acusados, desterrò á otros, secuestró los bienes del Marqués y de un crecido número de caballeros, en 8 de Enero de 1568, hizo ahorcar á Cristóbal de Oñate y Gómez de Victoria, y al dia siguiente á D. Baltazar y D. Pedro Quezada; siendo insuficientes las cárceles establecidas, hizo construir unos calabozos que tomaron su odioso nombre; depuso al virey y sembró en aquella sociedad el espanto y la alarma, al grado de que estuvo á punto de formarse nueva conjuración contra aquel déspota sanguinario.

Por fortuna las repetidas y fundadas quejas, hicieron que llegaran de la Metròpoli los Lics. Vasco de Puga y Villanueva con órden de quitar á aquel monstruo y remitirlo inmediatamente, como en efecto lo hicieron. Por una casualidad, en el mismo buque se embarcaron en Veracruz en Marzo de 1568 D. Gaston de Peralta y D. Alonso Muñoz; pero una vez en la Corte, el virey fué bien recibido y obtuvo justicia en cuanto era de desearse, mientras que á Muñoz el rey no le permitió hablar palabra, sinó que diciéndole únicamente: *os envié á las Indias á gobernar y no á destruir*, le volvió la espalda, lo que le produjo tan gran pesar, que le ocasionò la muerte á la mañana siguiente.

Entre tanto murió en Madrid en el convento de Atocha el 31 de

Julio de 1566 á la edad de noventa y dos años el Obispo Fr. Bartolomé de las Casas uno de los mas ardientes defensores de los indios, por lo que su memoria es grata en América y particularmente en Méjico por cuyos naturales manifestaba especial predileccion. (1)

Ocho meses gobernó la Audiencia y en 5 de Noviembre tomó posesion del vireinato el Sr. D. MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANZA, quien ántes de desembarcar hizo desalojar á unos corsarios ingleses que se habian apoderado de la isla de Sacrificios.

Doce años gobernó la Nueva España, en cuyo tiempo demostró patriotismo y rectitud. Fundó algunas poblaciones, como Ojuelos, Portezuelo y S. Felipe, para la defensa contra los *huachichiles*.

En 1571 se estableció en Méjico la Inquisicion española. Este tribunal criado para conocer de los delitos de herejía, parece que fué instituido, al ménos en sus principales bases, en el Concilio de Verona celebrado en 1184, aunque fué algo mas tarde en la célebre guerra de los Albigenses, cuando ya se nombraron por el Papa Inocencio III dos *inquisidores* del monasterio de Citaux y en 1233 el Pontífice Gregorio IX dió á los dominicos comisiones inquisitoriales. En España la Inquisicion se estableció primeramente en el reino de Aragon á instancias de S. Raymundo de Peñafort en el mismo año, mas en Castilla se resistió su establecimiento hasta que los reyes católicos la establecieron en todos sus dominios en 1483; distinguiéndose desde entónces por su severidad, de la inquisicion romana, particularmente en el reinado de Felipe II que le dió su-

(1) Refiere el Inca Garcilaso de la Vega que habiéndolo visto en Madrid en 1562, luego que supo que era de Indias le dió sus manos para que se las besase; pero cuando entendió que era del Perú y no de Méjico tuvo poco que hablarle. (Historia general del Perú, Madrid 1722, pág. 188).

Este benemérito apóstol cuya misa nueva fué la primera que se cantó en América, (1510) hizo siete viajes á Indias á fin de favorecer á sus habitantes, empleando toda su vida en defender su libertad con una energia y una decision admirables aun sin atender al intorelante espíritu de su tiempo. De una vida irreprochable, de suma humildad y de extrema pobreza, aceptó el obispado de Chiapa porque era tan pobre que no bastaba á cubrir sus mas imperiosas necesidades, cuando un año ántes habia renunciado el obispado de Cuzco que era el mas rico de Indias.

Sus enemigos lo han acusado de inconsecuente el haber introducido el comercio de esclavos africanos, cuando pedía la libertad de los americanos; pero basta saber que diez y nueve años ántes de la fecha en que suponen hizo la introduccion, estaba ya autorizado el infame tráfico de los negros.

"Es un deber de toda alma honesta y sensible estar en centinela ante el sepulcro del virtuoso Las Casas para estorbar que la calumnia entre á perturbar el reposo de sus cenizas," ha dicho el mismo Sr. Funes.

mo incremento por una política meramente española, que tendía á incomunicar su reino de las doctrinas de su época.

Muy odioso fué este tribunal por sus inicuos y secretos procedimientos que quitaban á los reos todo elemento de defensa, asi como por los duros castigos que imponía.

En Méjico los primeros frailes ejercieron actos de inquisidores y el Sr. Zumárraga quemó á un nieto de Nezahualpilli porque habia hecho un sacrificio humano á sus antiguas deidades, por lo que fué reprendido por el Inquisidor general; despues de lo cual no volvió á formarse ningun proceso.

Al siguiente año de 1572 en 25 de Setiembre, entraron á Méjico los primeros jesuitas en número de quince, siendo provincial el P. Dr. Pedro Sanchez.

Como cada dia aumentaban las funciones del culto, ya no satisfacía la iglesia metropolitana, por lo que en 1573 se puso por el Sr. arzobispo Moya de Contreras la primera piedra de la nueva Catedral, cuya construccion duró cerca de un siglo, pues se dedicó en 1677 y costó cerca de dos millones de pesos.

En la primavera de 1576 se desarrolló la espantosa epidemia del *mattalzahuatl* ó fiebre en el redano, que no cesó sinó hasta fines de 1577, con la particularidad de que solo atacaba á los naturales, que empezaban á sentir el mal por un dolor de cabeza, al cual seguia una fiebre ardiente que los obligaba á salir de sus casas casi desnudos y á los nueve dias despues de una fuerte hemorragia por las narices les ocasionaba la muerte sin remedio. Murieron de esta epidemia mas de dos millones de indígenas y durante el periodo de la peste, los religiosos franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas manifestaron una caridad cristiana lo mismo que el virey y el arzobispo.

A esta calamidad siguió la escases de víveres y luego en 1580, tal abundancia de lluvias que las aguas de la laguna inundaron de nuevo la ciudad por lo que el virey de acuerdo con el Ayuntamiento dispuso hacer un desagüe por el punto de Huehuetoca, mas pasado el daño no se emprendió la obra.

Habiendo sido promovido al vireinato del Perú, el Sr. Enriquez de Almanza, entregó el gobierno en 4 de Octubre de ese mismo año. Por el hecho de que varios vireyes pasaron de Méjico á Perú se ha creído por algunos escritores que era superior este á aquel conside-

rando el cambio como un ascenso, pero es enteramente infundada tal creencia, pues siempre fué de mayor importancia el vireinato de Nueva España, como lo afirma el Barón de Humboldt, y las promociones solo se hacían por la facilidad que había de que de México pasaran à Lima por Acapulco.

En 4 de Octubre de 1580 tomó posesion el Sr. D. LORENZO SUAREZ DE MENDOZA, Conde de la Coruña, que siendo ya de edad avanzada, murió al poco tiempo en 19 de Junio de 1583, así es que pocos sucesos de importancia se registran en su gobierno. Por las restricciones que tenía el virey en el ejercicio del poder no pudo corregir graves abusos de la Audiencia; pero pidió para el efecto un visitador, que se nombró al punto recayendo la eleccion en el Sr. arzobispo é inquisidor D. Pedro Moya de Contreras. También se estableció en su tiempo el *Consulado*, célebre tribunal de comercio compuesto de un prior y dos cónsules electos por los comerciantes, y que entendía privativamente de todos los negocios relativos.

Por muerte del virey entró à gobernar la Audiencia compuesta entonces de los Lics. Villanueva y Sanchez Paredes, y de los Doctores Pedro Farfan, Francisco de Sande, y Robles.

CAPITULO V.

El Sr. D. Pedro Moya de Contreras.—El tercer concilio mexicano.—D. Alvaro Manrique de Zúñiga.—Sus cuestiones con la Audiencia de Guadalajara.—D. Luis de Velasco II.—D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo.—Nuevas exploraciones.—Felipe III.—El Marqués de Montes Claros.—Nueva inundacion de la capital.

A los diez y seis meses se hizo cargo del poder el Sr. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS en 25 de Setiembre de 1584, reuniendo así las facultades de virey, arzobispo é inquisidor, por lo que se manifestó enérgico y severo aun con los grandes personajes, y así desahució à dos oidores que no habían cumplido con sus deberes.

En 1585 se celebró el tercer concilio mexicano que fué presidido por el arzobispo y al que asistieron los obispos de Guatemala, Gua-

dalajara, Michoacan, Tlaxcala y Yucatan, cuyas disposiciones fueron aprobadas por el Papa Sixto V, cuatro años despues.

Y como la colonia progresaba diariamente y se aumentaban las rentas públicas à pesar de que el Sr. Moya solo desempeñó el vireinato un año, remitió à España mayores sumas que sus antecesores, pues ascendieron à tres millones trescientos mil ducados de plata acuñada y mas de mil marcos de oro en tejos.

Tanto por esto como por su actividad y honradez fué promovido à la presidencia del Supremo *Consejo de Indias*, el cual eriado por Fernando el católico en 1511 y despues mejor organizado por Carlos V en 1524, ejercía facultades judiciales y administrativas, siendo con relacion à todas las colonias, lo que las Audiencias en menor escala eran en su respectivo territorio; y tenía jurisdiccion sobre todos los negocios de Indias ya fueran civiles, de comercio, eclesiásticos ó militares.

Para sustituirlo fué nombrado virey el Sr. D. ALVARO MANRIQUE DE ZUÑIGA, Marqués de Villa-Manrique, que tomó posesion el 17 de Octubre de 1585 y por su carácter afable se hizo de grandes simpatías.

Fué turbada su administracion por serias cuestiones sobre la secularizacion de los curatos, pues los frailes que los desempeñaban se opusieron à la ejecucion del mandato del rey para que los entregaran à los sacerdotes seculares, y la medida quedó sin efecto porque apelaron al rey y le enviaron procuradores.

El corsario inglés Francisco Drake, hizo diversas depredaciones por las costas del Pacifico sin que la persecucion que el virey mandó hacerle tuviera ningun resultado, pues al poco tiempo apresó cerca del cabo de San Lúcas el galeon de Filipinas que traía las ricas mercancías de aquellas islas y de China.

En los últimos años del gobierno de Villa-Manrique, ocurrió una cuestion de jurisdiccion de trascendental importancia y que le ocasionó su destitucion.

La Audiencia de Guadalajara era independiente de la de México y del mismo vireinato, pues el reino de La Nueva Galicia no dependía de la Nueva España sinó en la parte militar; pero todos los oidores tenían prohibicion de estrechar sus relaciones con las personas de su jurisdiccion à quienes no podían visitar, porque la Corte, cuidadosa de la buena administracion de justicia, quería alejar todo

motivo de parcialidad en los jueces. Por esto mismo les estaba prohibido bajo pena de pérdida de empleo, casarse ellos ó sus hijos en el distrito en que ejercian jurisdiccion y como por ese tiempo, D. Juan Nuñez de Villavicencio, oidor de Guadalajara, se casó en su ciudad con la hija de Juan de Lomas, el virey D. Alvaro pretendió ejecutar la pena destituyéndolo de su cargo. La Audiencia le negó jurisdiccion, el virey insistió y despues de ágrrias disputas mandó al capitan Gil Verdugo con quinientos hombres á la ciudad rebelde para hacerse obedecer; pero la Audiencia levantó tambien tropas en Guadalajara mandándolas á las órdenes del capitan Rodrigo del Rio al encuentro de las de México. Encontráronse en el pueblo de Analco en las orillas de Guadalajara y ya se preparaban al combate, cuando el obispo Fr. Domingo Arzola, vestido de pontifical, con el Santísimo Sacramento y acompañado del Cabildo medió entre los combatientes y pudo evitar la lucha.

La Audiencia se quejó del atropello y Felipe II alarmado de que hubiera estallado la guerra civil, depuso inmediatamente al virey, mandándole se le presentase á darle cuenta, y nombró para sustituirle al Sr. D. LUIS DE VELASCO, hijo del segundo virey, que llevaba el mismo nombre, quien desembarcó en Pánuco y tomó posesion el 27 de Enero de 1590.

Continuaba la tribu de los chichimeca haciendo sus excursiones por lo que el nuevo virey fundó otras poblaciones destinadas á ponerles término, como S. Luis de la Paz y otras, y á la vez estableció colonias de indios tlaxcalteca en todo el territorio que hoy comprende el Noreste de Jalisco, Norte de Guanajuato, Sur de Zacatecas y Occidente de San Luis Potosí.

Por las afflictivas circunstancias del erario por las diversas guerras que habia emprendido Felipe II, ordenó duplicar á los indios el tributo en calidad de préstamo forzoso, y el virey queriendo favorecer á los contribuyentes obligándolos á la vez á fomentar la cria de aves de corral, dispuso que el peso del tributo lo pagaran con siete reales y una gallina; pero la medida salió contraproducente, porque habiendo los españoles adquirido la mayor parte, las revendian en dos y tres reales, haciendo de esa suerte mas oneroso el impuesto.

El Sr. Velasco tomó empeño en embellecer la capital por lo que pidió al Ayuntamiento en 11 de Enero de 1592 señalara un lugar para paseo, y la corporacion municipal que abundaba en los mismos

deseos señaló el lugar y plantó innumerables álamos, por lo que aquel sitio recibió el nombre de la Alameda que conserva todavia.

En 1590 mandó abrir unas fábricas de tejidos de lana á pesar de la resistencia que oponian los que comerciaban con ese género de efectos y los introducian de España sin competencia.

Y cuando se disponia á enviar una expedicion á *Nuevo México*, de la que estaba nombrado por jefe Juan de Oñate, desembarcó en Veracruz el nuevo virey D. GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO, Conde de Monterey, que tomó posesion á mediados de Noviembre de 1595, habiendo el Sr. Velasco partido al Perú cuyo gobierno se le confió.

Inmediatamente revocó el acuerdo relativo al pago del tributo con gallinas y envió á Oñate á su expedicion á Nuevo México; pero se le insurreccionaron sus compañeros á poco de haber salido de México, mas habiéndose dominado á los disgustados, se hizo la conquista de aquel territorio con gran facilidad.

A la vez se habia mandado á las órdenes de Sebastian Vizcaino una armada compuesta de tres buques que salieron de Acapulco, la cual exploró toda la costa de Alta California dando en memoria del virey el nombre de Monterey á la bahia que aun lo conserva.

Igualmente se le dió su nombre á la ciudad que se fundó por capital del Nuevo reino de Leon y que primero se habia llamado de Nueva Extremadura.

En 1598 se dictaron repetidas órdenes para que los indios se reunieran en pueblos y congregaciones á fin de poderles cobrar fácilmente el tributo á la vez que apoderarse algunos españoles de las tierras que poseian esparcidas en las sierras, con cuyo motivo hubo mil dificultades, mostrando el virey un ánimo justiciero.

En ese mismo año á 13 de Setiembre, murió en San Lorenzo del Escorial Felipe II, hijo de Carlos V y de D.^{ca} Isabel de Portugal; cuyos dominios eran España, Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanésado, el Rosellon, los Países Bajos, el Franco Condado, Túnez, Oran, las Canarias, Fernando Pó, Santa Elena, Nueva España, Perú, Sto. Domingo, Cuba y Filipinas. Puede considerársele como *protector de la Iglesia* y como *rey*; bajo el primer dictado la batalla de *Lepanto* basta para distinguirlo; considerado como gobernante fué absoluto y tirano. Por su muerte fué proclamado rey Felipe III, cuya jura solemne se hizo en México al siguiente año.

En 1600 se trasladó la ciudad de Veracruz del lugar de la Antigua donde se hallaba al que hoy ocupa y que es el mismo en que la había establecido Hernán Cortés.

Nueva insurrección de los indios ocurrió en ese año, pues los naturales de Topia (entre Acaponeta y Durango) en cuyo territorio se habían descubierto ricos minerales, agobiados por el duro trato y constantes vejaciones de los españoles, acabaron por rebelarse; pero el obispo de Guadalajara, el Sr. D. Alonso de la Mota, se dirigió á ellos é impidiendo al capitán Canelas que los siguiera hostilizando, les mandó á los indios una embajada ofreciéndoles la paz y remitiéndoles en garantía su mitra y su anillo pastoral, por cuyas muestras bajaron de la sierra los rebeldes y volvieron á la obediencia del gobierno.

En el año de 1603 fué promovido el conde de Monterey al virreinato del Perú, por lo que después de hacerle grandes obsequios entregó el 27 de Octubre el gobierno al Sr. D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, Marqués de Montesclaros.

Cuando el Sr. de Zúñiga y Acevedo partió para Acapulco, los indios en gran número le acompañaron despidiéndose de él con muestras de profundo sentimiento pues le consideraban como su gran bienhechor.

De muy corta duración fué el periodo del nuevo virey, en el cual hubo una grande inundación el año de 1604, por lo que se pensó trasladar la capital á las lomas de Tacubaya, pero se tropezó con el inconveniente de que los edificios valían ya mas de veinte millones de pesos y no era posible que intereses de tanta cuantía quedaran perdidos y abandonados. Por tal razón se abandonó el propósito y se hicieron nuevos diques y calzadas para defender la ciudad.

Se empezó también el empedrado de México y un acueducto para la introducción del agua potable de Chapultepec.

En 1605 se concedió á los indios libertad para ir á habitar á sus tierras; al año siguiente se juró al príncipe de Asturias y en 20 de Julio de 1607 entregó el mando pasando al Perú como era de costumbre.

En este periodo llegó de visitador D. Diego de Landeros quien encontrando culpables á los oidores Azaca y Guerrero los depuso y remitió á España.

CAPITULO VI.

Vuelta de D. Luis de Velasco.—Insurrección de los negros.—La Audiencia.—Horribles asesinatos.—El Marqués de Guadalcazar.—Felipe IV.—D. Diego Carrillo y Pimentel.—Sus tareas y controversias con el arzobispo Perez de la Serna.—Tumulto de 1624.—Lo que resultó en la pesquisa que se formó.

SE hizo cargo del gobierno D. LUIS DE VELASCO, Marqués de Salinas, quien después de haber pasado al Perú donde gobernó siete años volvió á Nueva España estableciéndose en Atzacapozalco donde se encontraba cuando recibió su nuevo nombramiento de virey.

Al mes siguiente volvió á inundarse la ciudad, por lo que dispuso Velasco que se diera principio al desagüe de la laguna por el canal de Huehuetoca, cuyas obras se emprendieron con actividad dirigidas por el Padre Juan Sanchez jesuita matemático, y ejecutadas por Enrico Martinez.

En principios de 1609, cansados los desgraciados negros africanos de la dura esclavitud tramaron una conspiración y se huyeron buscando su amada libertad en las selvas de los alrededores de Orizaba, bajo la dirección de Yanga y Francisco de la Matosa. El gobierno mandó tropas en su persecución á las órdenes del capitán Pedro Gonzalez de Herrera, quien logró derrotarlos y habiéndoseles ofrecido una capitulación bajo bases liberales, se acogieron á ella fundando el pueblo de S. Lorenzo.

En 1611 D. Luis de Velasco fué nombrado Presidente del Consejo de Indias por lo que entregó el poder en Veracruz al Sr. D. FR. GARCIA GUERRA, arzobispo de México, quien tomó posesión el 19 de Junio y solo lo ejerció hasta el 22 de Febrero del siguiente año, día en que murió á consecuencia de que siendo ya muy anciano, al subir á su coche se dió un golpe en la frente que le ocasionó un tumor.

En los ocho meses que gobernó llamaron la atención un fuerte terremoto que tuvo lugar en Agosto y un eclipse de sol. El rey había pedido informe acerca de lo que se había gastado en el desagüe, lo que importaría toda la obra y si con ella se lograría salvar á la ciudad de las inundaciones; el virey informó que iban gastados